



INFLUENCIA DE LA PRENSA EN MATERIA CRIMINAL.

(Continuacion.)

La libre discusion contribuye á formar juicio sobre asuntos que no son de nuestra ocupacion diaria, una lectura aunque se haga con ligereza sobre un hecho importante nos deja recuerdos que vienen á servirnos en las ocasiones en que tenemos que hacer uso de nuestra inteligencia para salir airosos de una situacion dificil.

Son semillas arrojadas al azar y que sin pensarlo, producen un resultado ventajoso cuando menos esperamos.

Es, pues, donde existe la libre discusion que el jurado produce resultados [1] El hombre del pueblo que se habitua á formar juicio propio, que no acata sino lo que ha pensado, y lo que su razon le dicta, llena la mision del ciudadano y conoce la importancia de sus derechos. Si este hombre no se ha tomado el trabajo de prestar atencion sobre lo que se analiza públicamente; si no se ha ensayado en apartar de su vista el ropaje con que se disfrazan las pasiones en los negocios de la vida para reconocerlas en toda su desnudez y distinguir las buenas de las malas, no podrá entonces separar de su vista el imponente aparato de las formas aterradoras del proceso para reconocer como jurado, al verdadero criminal ó proclamar al inocente; este hombre no conocerá la importancia del delicado encargo de Juez: este hombre no volverá, despues del juicio á su casa con la conciencia tranquila de haber cumplido un deber, ni con el noble orgullo de haber tomado parte en un acto de la soberania Nacional. No notará la diferencia de pasar repentinamente de su modesta ocupacion diaria con que dusca su subsistencia, al elevado puesto del ejercicio de la jurisdiccion; tomando asiento en los sillones de la magistratura.

El hecho mas grave, mas imponente, es el de decidir

(1) Nuestro amigo el Dr. D. Gregorio Perez Gomar nos ha hecho una invitacion para tratar sobre los jurados en el artículo que con su reconocido talento ha escrito.

sobre el honor, sobre la propiedad y aun hasta sobre la vida de un hombre. Pues bien, es entonces precisamente, es en ese acto en que la sociedad vá á hacer el uso mas omnívoto de sus facultades, es en ese momento solemne en el que llama al humilde ciudadano, para compartir su poder, para que tome parte en el ejercicio de la soberanía.

Esto liga mas al gobernante con el gobernado, y repartiendo el ejercicio de la soberanía, de este modo, se crean simpatías y se forman nuevos sostenedores de las instituciones.

Una consideración se nos ocurre que no deja de ser una verdad. Sucede un hecho que conmueve la sociedad violentamente, uno de esos delitos excepcionales que alarman el espíritu público, la prensa lo divulga inmediatamente, y sin embargo no es posible por la naturaleza de las cosas que vaya con la misma velocidad la noticia de la reparación del mal ocasionado. La ansiedad, el deseo ardiente de que no quede impune el delito se debilita con el tiempo, y cuando ya nadie se acuerda del suceso, aparece la sentencia que parece mas bien el resultado del rencor, que no el de la necesidad de conservar la garantía violada por el delito.

En el momento de ansiedad, el pueblo que desea la pronta reparación y que sabe por experiencia, que esta es lenta, difícil y muchas veces dudosa, pasa á la desesperación y entonces imputa á la tramitación á los magistrados y aun á las leyes mismas la causa de la impunidad.

Es decir clama contra las leyes y contra las formas protectoras de sus mas preciosos derechos.—La institución del juicio por Jurados evita aunque muy débilmente este mal.—Un número de hombres del pueblo son llamados á tomar parte en la decisión de la causa á tomar conocimiento de lo ocurrido, delante de mi vista están todas las diligencias practicadas y son ellos los que van á decidir sobre la verdad de los hechos. Esos hombres despues espersen en el público las verdaderas razones en pró y en contra, dan cuenta de la discusión y de todo el proceso y robustecen la confianza del pueblo en la mas recta administración de justicia.

Así, ha acontecido el delito; la ansiedad dura hasta la prisión del delincuente, porque el pueblo sabe que en el juicio público tiene un medio de vigilancia y hasta de participación directa en el proceder íntimo de los magistrados.

Esa vigilancia esa participación directa del pueblo sirve para desvanecer en parte las malas apreciaciones, que haya hecho la prensa anteriormente, prejuzgando, y que han ocasionado quizás un mal al preso preparando la opinión pública en su contra.

Por otra parte el destino del hombre es impenetrable y el hombre del pueblo que ocupa el sillón del magistrado, no sabe si dentro de poco, por cualquier desgracia, puede pasar á ocupar el banquillo del acusado, como mas de una vez sucede. El contraste resultante y se presenta á la imaginación al momento; y entonces ve precisamente que cuando parece que toda la sociedad se ensaña contra el acusado, cuando todos desean la condenación, para aplaudirla; haciendo lujo de reproches contra él; en los momentos mas difíciles de la vida; hay un hombre que habla en favor de aquel desgraciado contra quien se concita todo el odio público.

Esas palabras consoladoras del defensor son pronunciadas delante de sus mismos jueces. Ese hombre trata de interesar á todos los presentes en favor de su defendido. Entonces no puede uno menos de bendecir las instituciones al ver que aun en momentos tan amargos facilitan ese consuelo y ese bien.

Para los jurados que han escuchado atentamente la

causa, para ellos que tambien son actores en ese drama que se desenvuelve delante de sus ojos, es la lección mas provechosa; porque conocen prácticamente en aquel momento las consecuencias del delito y el ejemplo saludable que de ellas resulta.

Talvez un dependiente ó un negociante, que no hubiera abandonado sus ocupaciones para asistir al juicio público, como espectador, precisado á ser juez, recibe esa lección práctica que voluntariamente no se hubiera acordado de proporcionársela jamás.

Las clases elevadas tienen contra si generalmente la preparación del pueblo, muchos ciudadanos modestos, con el laudable temor de litigios ven en la tramitación judicial que no conocen, ven en esa responsabilidad que una simple notificación suele imponer, algo de tenebroso que los alarma. El aparato del juicio los impone y miran con desconfianza á los magistrados, tomándolos mas bien como si fueran verdugos, como hombres que observan con preferencia el artificio y la astucia que como á los descubridores de la verdad con recta conciencia y buena fé.

Sabe, pues, con la institución del jurado el hombre del pueblo, que los hombres que lo han de juzgar son personas contra quienes no existe preparación de clases que entre los jueces va á ver caras que no les son desconocidas y con quienes talvez ha tenido relaciones de amistad. Sabe que su sentencia no será el resultado de una sutileza de derecho artificiosamente preparada, sino el juicio de personas que anteriormente no han tomado parte en la secuela del juicio. Así no abriga la desconfianza de que por la discusión ó por cualquier recurso deducido, al ventilar un principio de derecho, se haya herido el amor propio del juez y no encuentre la estricta imparcialidad que desea.

Diana Orsini.



ALAS BELLAS LECTORAS.

CONVERSACIONES.

I.

Puesto que os hice ya mi profesión de fé en el número anterior y os esplicé el seudónimo con que he de dirigiros la palabra, permitidme una plática cordial y amistosa por semana.

Es el privilegio de la imprenta:—ayer apenas me hacia escuchar de una sola de vosotras, y hoy pretendo teneros á todas por auditorio.

Dicen los que pretenden haber hecho la fisiología moral de vuestro sexo que sois tan accesibles á la vanidad que de veras he creído que el encabezamiento de estas conversaciones os llevaria la vista magnéticamente de una línea á otra hasta su conclusión.

Y no extrañéis si doy mi contingente de adhesión á tal idea—ya lo he dicho y si no lo he dicho os he dado á entender que las juzgo con Fissol, un ser contradictorio que no se puede definir.

Observadas, dice aquel curioso escritor, pero jamás la alcanzareis en sus innumerables metamorfosis. En efecto Odaliscas voluptuosas en Oriente, esclava entre los salvajes, guerrera en Esparta, heroína con Cornelia en Roma, vil y miserable con Messalina; esposa tierna y madre sublime en los pueblos de la América civilizada no tiene un carácter propio y antes al contrario parece de su esencia, como lo observa otro escritor de nota, una movilidad tal que se impregna por decirlo así, de las pa-